	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	VERSIÓN 02	Página1 de
		07-07-2010	Código: FO-MAPS_P1_01
	CERTIFICACIONES	140.8-2	

CERTIFICACIÓN No. 103

EL SUSCRITO SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos el señor **JOSE ANIBAL TABARES ZULUAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94230947 expedida en Zarzal Valle, se encontró que prestó sus servicios al Municipio, Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DESTINADAS A LA CONSERVACION DE LAS VÍAS Y CAMINOS VEREDALES EN LA VICTORIA-CORREGIMINETO SAN PEDRO, LA VICTORIA CORREGIMIENTO DE HOLGUIN, MIRAVALLES, RIVERALTA Y TAGUALES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a través de contrato de prestación de servicios sin vinculación laboral;

- ✓ Contrato de prestación de Servicios No. 072 de 2023, de (13) de febrero de 2023 termino de cuatro (4) meses, por valor de seis Millones ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos con 84/100 ctvos ($6.082.748.84) Mcte.

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de Dos Mil veintitrés (2023).

OSCAR MARINO ROJAS
Secretario Financiero y Administrativo

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $9200.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD)

La Victoria Valle 14 de febrero del 2023

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el señor, José Aníbal Tabares Zuluaga identificado con la cedula de ciudadanía N° 94.230.947 expedida en Zarzal Valle del Cauca, laboro durante un periodo de 24 meses desde el primero (01) de enero del 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2021 en la finca Lusitania ubicada en el corregimiento el Dinde Municipio Alcalá Valle del Cauca realizando labores de campo en oficios varios, teniendo un excelente desempeño laboral y personal.

Para constancia se firma a los tres (03) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023)

Cordialmente,

SILVIO ALEJANDRO REBELLON MONTOYA
C.C 16.802.455